



Honorable Ayuntamiento de  
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.  
2016 - 2018

**DICTAMEN DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**  
**LICITACIÓN NO. FCP-OP-LP-14-2018**

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO SIENDO LAS 11:20 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2018; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, PROCEDE A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE LA LICITACIÓN NÚMERO FCP-OP-LP-14-2018, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA: REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, EN LAS COLONIAS LÁZARO CÁRDENAS, RAFAEL E. MELGAR, CECILIO CHI, JAVIER ROJO GÓMEZ, JUAN BAUTISTA VEGA, MARIO VILLANUEVA, FRANCISCO MAY, CENTRO, JESÚS MARTÍNEZ ROSS, PLAN DE LA NORIA, PLAN DE GUADALUPE, PLAN DE AYUTLA, PLAN DE AYALA, LEONA VICARIO Y EMILIANO ZAPATA.

EL ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ, RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES, EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS REALIZÓ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA DETERMINAR SI SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, PARA TAL EFECTO VERIFICÓ QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS CUMPLAN CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS, CONTABLES, LEGALES Y ECONÓMICAS EXIGIDAS PARA EJECUTAR SATISFACTORIAMENTE LA OBRA CONFORME AL TIEMPO DE EJECUCIÓN SOLICITADO.

LAS EMPRESAS: TRANSFORMADORES, ARRANCADORES, MOTORES Y BOMBAS, S.A. DE C.V. Y ROMMA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V. PRESENTARON EN TIEMPO Y FORMA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DEBIDAMENTE FIRMADOS Y QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD SOLICITADA, LOS CUALES SE SOMETIERON A SU ANÁLISIS DETALLADO RESULTANDO LO SIGUIENTE:

**PROPUESTA DESECHADA**

**ROMMA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**

1. LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA ROMMA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V. PRESENTA UN PRESUPUESTO CUYO IMPORTE RESULTA SER SUPERIOR AL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO QUE SU PROPUESTA NO ES ACEPTABLE.

**PROPUESTA SOLVENTE**

LA PROPUESTA DE LA EMPRESA TRANSFORMADORES, ARRANCADORES, MOTORES Y BOMBAS, S.A. DE C.V. CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y EL MONTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARÁMETROS DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO.

**DICTAMEN**

EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR SE DICTAMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA TRANSFORMADORES, ARRANCADORES, MOTORES Y BOMBAS, S.A. DE C.V. CON UN MONTO PROPUESTO CON I. V. A. DE **\$ 3'220,416.71 (SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS 71/100 M.N.)**, ES LA MÁS ADECUADA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN BASE A SUS COSTOS DIRECTOS, PRECIOS UNITARIOS, IMPORTES Y PROGRAMAS FORMULADOS PARA ESTE CONCURSO.

SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO A LAS **11:25** HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS RESPONSABLES POR EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS  
PÚBLICAS

TEC. LUÍS ALBERTO PECH CAUICH

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES,  
EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS

ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ